



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA: BARRERAS Y OPORTUNIDADES

**Fiscalía Especial para los Delitos de
Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas**

26 de Noviembre 2013

**Mtra. Nelly Montealegre Díaz,
FISCAL ESPECIAL**

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007

Legislación que cumple los compromisos del Estado mexicano en materia de derechos humanos de las mujeres

Armoniza los principios de la Convención Belém do Pará.

Es la primera ley nacional con perspectiva de género.

Por **primera** vez define medidas de protección para mujeres víctimas de violencia

BARRERAS

1

**Incrementar
capacitación/sensibilización de
operadores del sistema de justicia**

(Informe CEDAW ago 2012 –punto 12.c., Sentencia Campo Algodonero)

2

**Se requiere homologación de tipos
penales de feminicidio y que
sancionen la violencia de género**

(Informe CEDAW Punto 19, a.)

BARRERAS

3

Implementar mecanismos de supervisión y sanciones a servidores/as públicos/as insensibles a los DH de las mujeres

(Informe CEDAW 14.e.)

4

Aplicación efectiva y general de banco de datos que sistematicen datos desglosados sobre violencia de género y trata de personas (Informe CEDAW 12 d y 21. c.)

BARRERAS

5

Estandarizar la aplicación de protocolos de investigación (Informe CEDAW 19.a, 18.c., Sentencia Campo Algodonero Resolutivo 18)

6

Legislaciones estatales que carecen de especificación de órdenes de protección (Informe CEDAW-16.c.)

7

Creación en todo el país y mejoramiento de la capacidad de los Centros de Justicia para las Mujeres (Informe CEDAW-19.d)

OPORTUNIDADES

**Aplicar la perspectiva de género en la
procuración y administración de justicia**

(Informe CEDAW agosto 2012, Sentencia Campo Algodonero y Plan Nacional de
Desarrollo)

**Unidades especializadas para la
atención e investigación de la violencia
contra las mujeres**

(Centros de justicia, fiscalías y subprocuradurías)

OPORTUNIDADES

Tipos penales que sancionan la violencia de género

(Informe de CEDAW agosto 2012, Sentencia Campo Algodonero)

32 legislaciones de acceso de las mujeres a
una vida libre de violencia estatales

Información proporcionada por las entidades

OPORTUNIDADES

**Acceso al derecho de igualdad sustantiva
(acciones afirmativas)** Ley General para la Igualdad entre
Mujeres y Hombres, Convención CEDAW

Órdenes de protección

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Libre de Violencia

OPORTUNIDADES

Aplicación efectiva

NOM-046-SSA-2-2005 para la Prevención de
la Violencia contra las Mujeres

Protocolos de investigación de violencia
feminicida con perspectiva de género

Sentencia del Campo Algodonero, Informe CEDAW y

Ley Orgánica de la PGR, Art. 5º.

17 entidades federativas tienen protocolo de investigación de feminicidio (homicidio de mujeres donde no esté tipificado)

gouge no esre ribiucsgo)



Protocolo



Tipificación de Femicidio

ESTADO	PROTOCOLO	TIPIFICACIÓN DE FEMINICIDIO
AGUASCALIENTES	SI	20/MAY/2013
BAJA CALIFORNIA		19/JUL/2013
BAJA CALIFORNIA SUR		31/MAR/2008
CAMPECHE	SI	20/JUL/2012
CHIAPAS	SI	08/FEB/2012
CHIHUAHUA		
COAHUILA		20/NOV/2012
COLIMA	SI	27/AGO/2012
DURANGO		11/DIC/2011
DISTRITO FEDERAL	SI	26/JUL/2011
ESTADO DE MÉXICO	SI	18/MAR/2011
GUANAJUATO	SI	2/JUN/2011
GUERRERO	SI	21/DIC/2010
HIDALGO		1/ABR/2013
JALISCO	SI	22/SEP/2012
MICHOACÁN	SI	
MORELOS	SI	1/SEP/2011
NAYARIT		
NUEVO LEÓN		26/JUN/2013
OAXACA	SI	4/OCT/2012
PUEBLA	SI	31/DIC/2012
QUERÉTARO		
QUINTANA ROO		30/MAY/2012
SAN LUI POTOSÍ		23/JUL/2011
SINALOA	SI	25/ABR/2012
SONORA		
TABASCO		06/OCT/2012
TAMAULIPAS		22/JUN/2011
TLAXCALA	SI	09/MAR/2012
VERACRUZ	SI	29/AGO/2011
YUCATÁN		11/SEO/2012
ZACATECAS	SI	04/AGO/2012

OPORTUNIDADES

Protocolo Alerta AMBER México Protocolo Alba

(Informe CEDAW, Sentencia Campo Algodonero
y Plan Nacional de Desarrollo)

Refugios

(Informe CEDAW, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de
Violencia)



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

¡GRACIAS!